

Presidente:

Titular: El señor Alcalde-Presidente, don Fernando Tejedor Martín; suplente, el primer Teniente de Alcalde don Pedro Lopiz Galarraga.

Vocales:

Titular: Don José Luis Vila Vilar, en representación de la Junta de Andalucía; suplente, don Fermín Moral Cabeza.

Titular: Don Joaquín Ramos García, Profesor del Colegio Nacional «Eduardo Lobillo», en representación del Profesorado Oficial; suplente, doña María del Carmen García Jiménez, Profesora del Colegio Nacional «Maestro Eduardo Lobillo».

Titular: Don Antonio Vázquez Alvaro, Secretario accidental de esta Corporación; suplente, don Juan A. Castellano Pavón, Técnico de Administración General de esta Corporación.

Secretario: Titular, don Francisco Arjona Laynez, Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento; suplente, don Manuel de los Reyes Fenix, Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento.

Tercero.—Verificado el oportuno sorteo público del orden de actuación de los aspirantes a tomar parte en este concurso libre, ha dado como resultado el siguiente:

1. Julia María Reyes Romero.
2. Jesús Peña Bernal.
3. José Gómez Márquez.
4. Andrés Helices Acuña.
5. Antonio Mediaaldea Hernández.
6. Joaquín Peñuela Moreno.
7. Mercedes Bernal Gutiérrez.
8. Mercedes Márquez Bernal.
9. Manuela Serrano Fenix.
10. Mariano J. Nieto Pérez.
11. María Delgado Márquez.
12. María José Román Monge.
13. Antonio Carmona Fernández.
14. Manuel García Rodríguez.
15. Manuel P. Niño Monge.
16. Antonio Ruiz Quirós.
17. Miguel Fuentes Rodríguez.
18. Manuel J. Patino Santamaría.
19. Andrés Aguilera Aguilera.
20. María Jesús Patino Balbuena.
21. José de Sola Domínguez.
22. José M. Bernal Patino.
23. Antonio Sánchez Rodríguez.
24. Rosario Sánchez Bernal.
25. María de los Santos Sánchez Delgado.
26. Juan M. Pérez Laynez.
27. José M. Reyes Sánchez.
28. Pedro Benítez Naval.
29. Antonio Izaga Cordero.
30. Jesús Ramírez Verdugo.
31. Manuel Peña Martínez.
32. Juana Ordiales Macías.
33. María Josefa Rizo Rodríguez.
34. María Dolores Reyes Ramos.
35. Rafael M. Castellano Peña.

36. María del Carmen Amador Moreno.
37. Fernando Macías Cerro.
38. José L. Rodríguez Pruaño.
39. Crescenciano A. Chacón Pozo.
40. Gaspar L. Ramírez Perea.
41. María del Carmen Gutiérrez Boada.
42. Agustina Rodríguez Pruaño.

Cuarto.—El Presidente del Tribunal calificador, ha acordado que los ejercicios den comienzo el próximo día 19 de enero de 1982, a las diez horas, realizándose el primero en las Escuela Salesianas «Nuestra Señora del Rosario de la Villa de Rota», sitas en calle María Auxiliadora, número 2 y los restantes ejercicios en el salón de actos de este ilustrísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento a las bases cuarta, quinta y sexta de la convocatoria, quedando por medio del presente convocados todos los señores opositores.

Rota, 2 de diciembre de 1981.—El Alcalde, Fernando Tejedor Martín.—19.636-E.

28901 *RESOLUCION de 5 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Picassent, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia, de 27 de noviembre último, número 282, se publican las bases de la oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar de Administración General, con arreglo a las normas y ejercicios que figuran en dicha convocatoria.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Picassent, 5 de diciembre de 1981.—El Alcalde, Julián Crespo Santamargarita.—9.248-A.

28902 *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1981, de la Diputación Provincial de Valencia, por la que se publica la relación definitiva de admitidos al concurso-oposición libre para provisión de una plaza de Geólogo de esta Corporación.*

Relación definitiva de firmantes admitidos, que se reseña por orden alfabético:

1. Don José Antonio Moya Ariás.
2. Don Manuel Nieto Salvatierra.
3. Don Gregorio Sánchez Cabañero.
4. Doña María Lucila Somer Martínez.
5. Don Josep Miguel Subirana Asturias.
6. Don Manuel Villarroja Antón.

Se hace constar que no hay firmantes excluidos. Valencia, 9 de diciembre de 1981.—El Presidente.—El Secretario general.—9.251-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

28903 *ORDEN de 13 de noviembre de 1981 por la que se dispone la ejecución de la sentencia desestimatoria del Tribunal Supremo de 14 de noviembre de 1976 en recurso interpuesto contra sentencia de 17 de enero de 1978 de la Audiencia Territorial de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Visto el testimonio de la sentencia dictada en 14 de noviembre de 1976 por la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en recursos contencioso-administrativo números 291, 292, 293 y 294/1975, interpuestos por la Administración Pública, representada por el Abogado del Estado, siendo parte apelada la Entidad «Cooperativa Agropecuaria de Guissona», contra sentencia dictada en 17 de enero de 1978 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona, en relación con el Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 1966, 1965, 1964 y 1967;

Resultando que concurren en este caso las circunstancias previstas en el párrafo quinto del artículo 105 de la Ley de 27 de diciembre de 1956,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la ejecución en sus propios términos de la referida sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos confirmar y confirmamos en todas sus partes la sentencia dictada con fecha diecisiete de enero de mil novecientos setenta y seis por la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona en los pleitos acumulados números doscientos noventa y uno a doscientos noventa y cuatro de mil novecientos setenta y cinco; sin hacer especial imposición de las costas causadas en esta apelación.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de noviembre de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Román Biescas.

Ilmo. Sr. Director general de Tributos.